

## EDITORIAL

**DAVID ALMAGRO CASTRO**

*Director*

*Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política*  
*Facultad de Ciencias Jurídicas y Administrativas*  
*Universidad Católica de Temuco*

Estimados lectores de la *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política*: es una gran satisfacción presentarles el número 9.1 de nuestra revista. En esta ocasión, queremos seguir apostando por una tendencia definida en el número anterior: la internacionalización de nuestra revista y la apuesta decidida por incorporar, junto a autores reconocidos de la doctrina nacional, a estudiosos del Derecho y la Ciencia Política de reconocida solvencia internacional.

Otra de las señas de identidad de este nuevo periodo de nuestra revista es reforzar la presencia de artículos científicos vinculados a proyectos de investigación competitivos. En este número, sin ir más lejos, contamos con uno que forma parte de un proyecto internacional financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del gobierno de España y dos que se enmarcan dentro de la línea de investigación Fondecyt del gobierno de Chile.

La razón de nuestra apuesta es sencilla: el Derecho y la Ciencia Política han de ser comprendidas y analizadas como áreas disciplinarias con sustantividad propia al tiempo que evidentes interconexiones. Esta afirmación –la interdisciplinariedad– debe complementarse con otra igualmente relevante: debemos abrir espacios de reflexión y diálogo doctrinal utilizando una herramienta determinante en esta era de apertura de fronteras espaciales e intelectuales. Nos referimos, claro está, al análisis jurídico y politológico comparado.

Es por este motivo que en este número, de carácter misceláneo, queremos reforzar nuestra apuesta por la internacionalización de la mano del derecho comparado. El primer artículo, firmado por el Dr. Manuel Carrasco Durán, profesor titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla, se adentra en el análisis de un problema de investigación de clara naturaleza interdisciplinar: las repercusiones que la opción por un determinado modelo de listas electorales tiene para el sistema político. La herramienta metodológica empleada para afirmar las bondades y áreas grises de cada modalidad se basa en el estudio comparado de las diferentes opciones existentes hoy en una amplia muestra de sistemas democráticos occidentales.

El segundo artículo de nuestra sección jurídica se centra en otro tema de notoria actualidad en las sociedades democráticas actuales: los límites de la protección de las instituciones del Estado mediante el recurso al Derecho Penal. El Dr. Martín Herrera, profesor de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, recurre al análisis de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos para denunciar el excesivo celo con que los tribunales españoles vienen aplicándose en la represión penal de conductas que, por muy incómodas que pudieran resultar no se encuadran dentro del tipo penal del delito de odio y, por tanto, habrían de tener cabida en las sociedades democráticas.

Cierra esta sección el artículo del profesor Víctor Vázquez, quien centra su estudio en otro tema que comparte actualidad con la agenda jurídica chilena actual: la objeción de conciencia empresarial en Estados Unidos y sus límites frente a la negativa a costear tratamientos anticonceptivos contrarios a su ideario religioso. El eminente jurista de la Universidad de Sevilla utiliza como herramienta de análisis principal los *leading cases* y la última jurisprudencia de la Corte Suprema estadounidense.

La sección de Ciencia Política se orienta en una línea similar: traer propuestas analíticas cuyos efectos vayan más allá de las fronteras nacionales. Los profesores Arellano, Toro y Novoa centran su investigación en la incidencia de los cambios ministeriales habidos en Chile durante el periodo 1830-1973 haya tenido en la política de coaliciones con el telón de fondo de ofrecer un marco de análisis propio de los sistemas presidencialistas, característica común a la gran mayoría de repúblicas americanas.

El segundo de los artículos de nuestra sección de Ciencia Política está firmado por el profesor Huneeus y en él realiza un aporte original al estudio de los sistemas presidencialistas en América Latina. El marco espacial es Chile y el periodo temporal son los gobiernos de la Concertación durante los años 1990-2010. Los protagonistas de su estudio son los partidos políticos, elementos tan centrales como discutidos en las democracias representativas actuales.

Cierra la sección de Ciencia Política la contribución de Gonzalo Espinoza, coordinador del Observatorio Político-Electoral de la UDP. El autor realiza un análisis sobre la influencia que los hábitos de consumo de información en los medios tradicionales y digitales tiene sobre la confianza de los chilenos en las instituciones políticas.

No queremos cerrar la Editorial sin recordar y poner en valor la labor del anterior director de la *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política*, el profesor Dr. Juan Jorge Faundes. De su profesionalidad y mirada de largo recorrido arrancó el proyecto editorial que hoy continuamos. A su labor y gestión va dedicado este número.